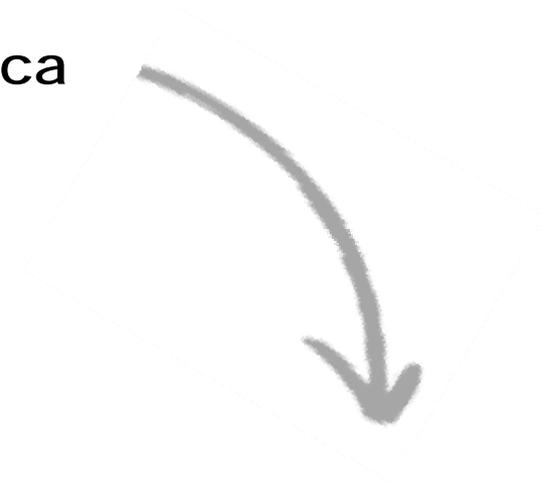




Consulta la buena práctica



CÁTEDRA UCM-GRUPO 5 CONTRA EL ESTIGMA

CÁTEDRA UCM-GRUPO 5 CONTRA EL ESTIGMA



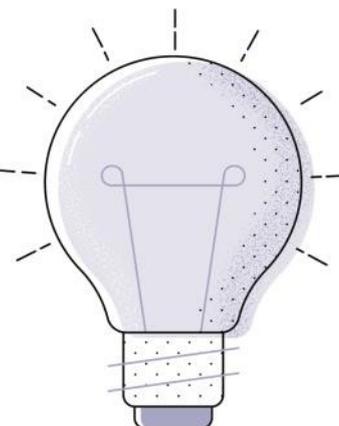
ÍNDICE

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA	3
2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	3
3. PERSONAS BENEFICIARIAS	4
4. TIPO DE ACTIVIDAD	4
5. ÁMBITO TERRITORIAL.....	5
6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	5
7. JUSTIFICACIÓN	7
8. OBJETIVOS	7
9. PALABRAS CLAVES	8
10. TEMPORALIZACIÓN	9
11. HITOS	9
12. RECURSOS	10
13. FINANCIACIÓN.....	11
14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	11
15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP).....	12
16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS.....	15

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

La Cátedra UCM-Grupo 5 Contra el Estigma tiene como principal objetivo la lucha contra el estigma social que afecta a las personas con problemas de salud mental, discapacidad, vulnerabilidad o exclusión social extrema, y el cambio de mirada de la sociedad, a través de estudios de investigación, programas de formación, actividades culturales y campañas de sensibilización

Surge de la colaboración entre la empresa de gestión y desarrollo de servicios sociales y sociosanitarios Grupo 5 y la Universidad Complutense de Madrid.



2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

Personalización, integralidad y coordinación: <i>experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.</i>	
Productos de apoyo y TIC: <i>diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.</i>	
Entorno físico y comunitario: <i>experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.</i>	
Desarrollo organizativo y profesional: <i>Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.</i>	X
Acciones de comunicación: <i>aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.</i>	X
Generación de conocimiento: <i>iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.</i>	X
COVID-19: <i>se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.</i>	X

3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	X
Personas en situación de dependencia	X
Familias	X
Profesionales	X
Sociedad en general	X
Otro/s	
<p>Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia: Cualquier persona que se encuentre en una situación de vulnerabilidad o exclusión social por su pertenencia a un colectivo estigmatizado. También se beneficiarán los y las profesionales que trabajan con estos colectivos, instituciones, la comunidad científica y la población general.</p>	

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	X
Comunidades, viviendas, domicilios	X
Centros ocupacionales	X
Centros de día	X
TAD, SAD	
Escuelas, universidades y otros centros educativos	X
Lugares y centros de trabajo	X
Políticas públicas	
Transporte	
Ocio	
Cultura	X
Deporte	X
Otro/s	
<p>Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica: Las acciones realizadas por la cátedra Contra el Estigma tienen multitud de ámbitos de actuación ya que la lucha contra el estigma se plantea desde una perspectiva integral y global que afecta a distintas esferas de la sociedad, y que se aplican a centros y servicios sociales.</p>	

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio):	
Provincial (Especificar provincia):	
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	
Estatal	X
Unión Europea	
Internacional	X
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica:	
El ámbito es estatal y latinoamericano, donde la formación y la transferencia de conocimiento de las investigaciones y publicaciones es en abierto.	

6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describa a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

La Cátedra UCM-Grupo 5 Contra el Estigma surge de la alianza entre la Universidad Complutense de Madrid y la empresa de gestión de servicios sociales, Grupo 5, como una unión de la parte académica y la parte aplicada que aúnen el conocimiento para desarrollar las mejores investigaciones, estrategias, planes y acciones contra el estigma.

En el desarrollo colaborativo de ambas entidades y profesionales multidisciplinares, la cátedra alberga diferentes proyectos y actividades específicas. Entre ellas se encuentran:

- La creación de la página web, antes mencionada, donde se incluyen las actividades realizadas por la Cátedra, así como información relevante sobre el estigma, como investigaciones y materiales útiles. (www.contraelestigma.com). Esta página web es el lugar donde se comparte en abierto el conocimiento generado por la actividad propia de la cátedra y las alianzas que genera.

- La realización de jornadas de interés de la sociedad y relacionadas con esta temática, como las ya celebradas Jornada de Arte contra el Estigma, Medios y estigma y la que estamos desarrollando, Deporte y Estigma. Estas jornadas pretenden abordar aspectos donde el estigma está presente y donde se puede producir un cambio de mirada.

- La realización de una Guía de Buenas Prácticas de acciones para reducir el estigma.

- La investigación sobre el impacto psicológico de la Covid-19 en la población

española. La situación de alarma generada por la Covid-19 ha supuesto una emergencia sanitaria con medidas políticas sin precedentes en el mundo. Los efectos a nivel socioeconómico derivados de la misma son varios, incluyendo un inevitable detrimento de nuestra salud psicológica. Estos efectos pueden ser aún mayores en grupos vulnerables de personas que se ven sometidas a mayores situaciones de estrés (contagiados, profesionales sanitarios...) o de grupos previamente estigmatizados (personas mayores o con un diagnóstico previo de salud mental). El presente proyecto pretende evaluar los efectos de la situación provocada por el Covid-19 sobre la salud psicológica, discriminación interseccional, bienestar y soledad sobre nuestra población y estos grupos específicos de forma longitudinal. Con el objetivo final de elaborar una guía de buenas prácticas enfocada en el abordaje de este tipo de situaciones. Estas se encuentran en la página web de la Cátedra.

- La formación a profesionales de Grupo 5 sobre el estigma y las intervenciones para reducirlo.

- El estigma en la población española. Una mirada hacia las personas con problemas de salud mental, sin hogar o discapacidad intelectual. El estudio se ha realizado en dos fases. En primer lugar, para conocer y dar voz a las personas afectadas por cada condición, se realizó un estudio cualitativo (6 grupos focales y entrevistas en profundidad) en las poblaciones de interés (salud mental, discapacidad intelectual y situación sin hogar). En segundo lugar, se desarrolló una encuesta cuantitativa que combinó los resultados obtenidos en la fase cualitativa con escalas estandarizadas. Para garantizar la perspectiva de género se emplearon versiones masculinas y femeninas de las medidas y se analizan los datos desagregados en varones y mujeres. La muestra se consiguió por medio de una metodología de panel de consumidores, y fue respondida por 2755 personas. El estudio cuenta con la aprobación de la Comisión Deontológica de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid (Ref. 2020/21-026) y se llevó a cabo de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de datos personales.

Los resultados de este estudio los publicaremos en septiembre y marcarán uno de los grandes hitos de la cátedra.

En el mes de julio renovamos por tres años más el convenio de la cátedra UCM-Grupo 5 Contra el Estigma.

Toda la información y materiales de la Cátedra se encuentran en la página web: www.contraelestigma.com

7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

La Cátedra surge de la necesidad de crear un marco de acción a todos los niveles para combatir el estigma en sus diferentes formas, que sirva de plataforma de difusión del conocimiento, así como de motor de reflexión y cambio, tanto de la población general, como de profesionales, medios, instituciones y comunidad científica.

Para ello se unen la empresa de gestión y desarrollo de servicios sociales, Grupo 5, y la Universidad Complutense de Madrid para generar investigaciones de aplicación práctica que cambien la imagen de las personas en situación de vulnerabilidad social.

8. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

Objetivo General:

La Cátedra extraordinaria UCM – Grupo 5 Contra el Estigma tiene como principal objetivo el de convertirse en una plataforma de investigación, comunicación y difusión de los conocimientos científicos que permitan mejorar la lucha contra el estigma en nuestra sociedad.

Objetivos Específicos:

- Fomentar la investigación contra el estigma. Se desarrollarán líneas de investigación sobre el estigma en distintos colectivos en situación de vulnerabilidad social que muestre la situación en torno al estigma y las acciones más eficientes de lucha contra él.
- Potenciar la formación específica sobre el estigma. Planteando acciones formativas dentro del marco de la UCM y del plan de formación interna de Grupo 5.
- Difundir y facilitar la transferencia de conocimiento a la sociedad. Fomentando el cambio de mirada de la sociedad hacia las personas en situación de vulnerabilidad y creando campañas de sensibilización y lucha contra el estigma. La Cátedra creará un espacio de conocimiento e intercambio con vocación latinoamericana para el intercambio de conocimiento y experiencias en la lucha contra el estigma en los distintos países.
- El uso de estrategias culturales y medioambientales en la lucha por la inclusión

social y contra el estigma, utilizando herramientas culturales y medioambientales que permitan realizar un cambio positivo hacia las personas en situación de vulnerabilidad.

- La Cátedra está abierta a cualquier otra actividad relacionada con el estigma que permita el intercambio de conocimientos y experiencias en nuestra sociedad.

9. PALABRAS CLAVES

Describa cuatro "palabras claves" relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave "Personalización", porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

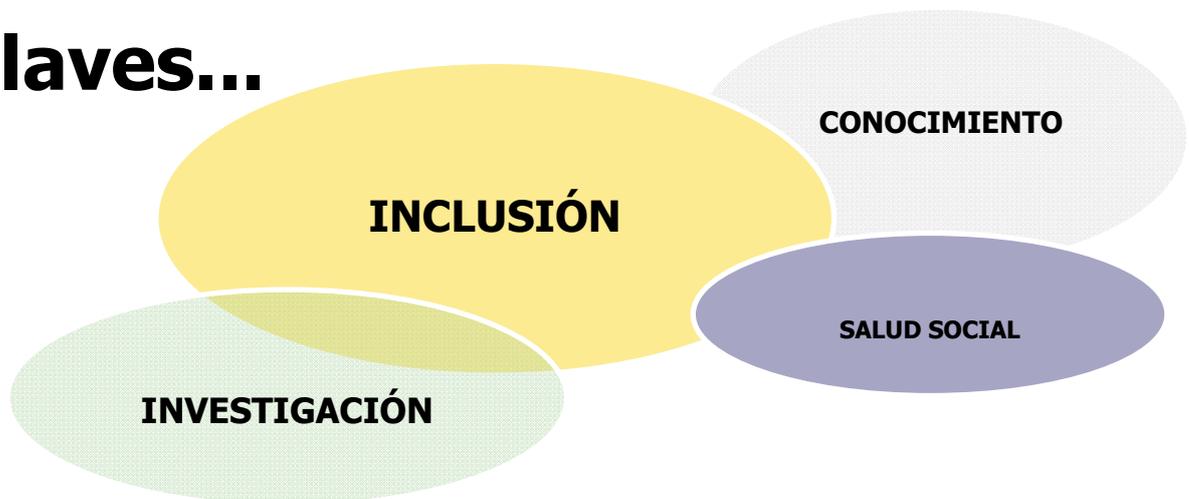
Palabra clave -1-: Inclusión. El fin último de la lucha contra el estigma es lograr que la sociedad tenga una mirada equitativa hacia el otro promoviendo la inclusión social.

Palabra clave -2-: Investigación. La cátedra desarrolla investigaciones que obtengan datos e información para analizar la situación del estigma y poder aplicar acciones efectivas de lucha contra el estigma en los centros y servicios de atención social.

Palabra clave -3-: Conocimiento. La cátedra pretende generar conocimiento en abierto que pueda ser utilizado por cualquier persona que quiera contribuir en la lucha contra el estigma y favorecer la inclusión social.

Palabra clave -4-: Salud social. La cátedra busca la salud social como un entorno en el que la convivencia, el respeto y la empatía sean la base de la sociedad.

Claves...



10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2019
Mes de inicio: Julio

11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

Desarrollo de la página web: www.contraelestigma.com
Celebración de la Jornada Arte contra el Estigma en enero de 2020.
Celebración de la jornada Medios de comunicación y estigma en noviembre de 2021.
Convocatoria premios TFM Contra el Estigma. (3 ediciones)
Estudio sobre el impacto psicológico de COVID19 y publicación de Guías para reducir el estigma de las personas afectadas por COVID19.
Publicación de la Guía de buenas prácticas Contra el Estigma.
Primer estudio nacional Contra el Estigma hacia personas con problemas de salud mental, personas sin hogar y personas con discapacidad intelectual.

12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia:

La Cátedra UCM-Grupo 5 Contra el Estigma cuenta con un equipo multidisciplinar de 26 personas de ambas entidades, que desarrollan de manera conjunta las líneas de acción planificadas.

- Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia:

Diseñamos un plan de acción según el presupuesto asignado por las cátedras extraordinarias.

13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	X
Cuota de personas usuarias	
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	
Subvenciones	
Otros	
Especificar otras fuentes de financiación diferentes:	

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	X
Igualdad de género	X
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	X
Ciudades y comunidades sostenibles	
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	X
No procede / No aplica	

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

Uno de los objetivos fundamentales de la Cátedra UCM-Grupo 5 Contra el Estigma es desarrollar acciones que promuevan la autonomía de aquellas personas que se vean afectadas por el estigma o la discriminación. El paternalismo y la condescendencia son dos variables íntimamente ligadas al trato que algunas personas. Precisamente, en este sentido, la Cátedra señala como acciones adecuadas para luchar contra el estigma aquellas que promuevan el derecho de las personas para tomar sus propias decisiones. La Cátedra pretende materializar esta meta mediante acciones de impacto en población general (campañas de sensibilización, etc.) en el ámbito académico (generando líneas de investigación al respecto, etc.) y en los profesionales de la Salud y el ámbito social (mediante la creación de manuales de buenas prácticas, formación y sensibilización de los profesionales, etc.).

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Desarrollar acciones que promuevan la individualidad, de aquellas personas que se vean afectadas por el estigma o la discriminación es otro de los objetivos fundamentales de la Cátedra UCM-Grupo 5 Contra el Estigma. Dado que la Cátedra dirige su acción a cualquier tipo de estigma, entiende como condición sine qua non que todas las aproximaciones para combatirlo han de respetar la idiosincrasia de cada persona, siendo precisamente este uno de los motivos de nuestra lucha. La discriminación anula las diferencias que nos hacen únicos. El estigma marca y distingue entre grupos o clases de manera completamente artificial y arbitraria. Como sociedad, históricamente hemos perdido mucha riqueza cultural y social por apartar a ciertos colectivos por su diferencia. Precisamente, en este sentido, la Cátedra destaca la importancia de desarrollar acciones que empoderen a las personas a no excluirse, dejar de pedir ayuda o participar por sus diferencias.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Otro de los objetivos de la Cátedra Contra el Estigma UCM-Grupo 5 es desarrollar acciones que promuevan la independencia, de aquellas personas que se vean afectadas por el estigma o la discriminación. Por ello, dentro del marco de la Cátedra, se plantea el desarrollo de una Guía de Buenas Prácticas para luchar contra el estigma, que abogue por intervenciones sensibles a las capacidades de cada participante y dirigidas a minimizar el posible grado de dependencia que puedan presentar, tratando de ser empoderantes.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

Dado que la Cátedra pretende ser un marco de acción más que una acción en sí misma, sus acciones están dirigidas a tan diferentes colectivos como posibles, generando el carácter multidisciplinar y variado en cuanto al contenido y a la forma que tomen dichas acciones.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

Dentro de las actividades que la Cátedra organiza se establece como prioritaria la participación de personas afectadas por cualquier condición estigmatizante. En nuestras jornadas participan personas que tienen alguna discapacidad o problema de salud mental.

Y en el estudio sobre el estigma que estamos realizando, hemos desarrollado una investigación cualitativa con grupos de discusión y encuestas en profundidad para el análisis y opinión previa para el análisis cuantitativo.

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

El objetivo final de la Cátedra UCM-Grupo 5 Contra el Estigma es el de generar sociedades más inclusivas que favorezcan el pleno derecho de toda la ciudadanía. Para lograrlo surgen todos los objetivos y acciones específicas que responden a crear espacios donde las personas cambiemos nuestra mirada hacia las personas en situación de vulnerabilidad social que se encuentran estigmatizadas.

Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

La Cátedra UCM-Grupo 5 Contra el Estigma comprende la atención a las personas desde un punto de vista holístico donde su participación en la comunidad y su interacción social es un eje básico en el funcionamiento de cada individuo. Desde esta perspectiva la lucha contra el estigma y los proyectos desarrollados desde la cátedra como la guía de criterios para el desarrollo de buenas prácticas contra el estigma, la formación o las jornadas son iniciativas que impactan directamente en la continuidad de la atención de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

El enfoque de la Cátedra UCM-Grupo 5 Contra el Estigma consiste en cambiar el foco, esto se traduce en: no son las personas que sufren estigma quienes tienen que modificar hábitos de su vida o hacer esfuerzos por estar incluidos, sino que son las personas que no lo sufren quienes tienen que cambiar su mirada, aceptar e integrar la diversidad de las personas que componen la sociedad.

La innovación se traduce también en la búsqueda y aplicación de herramientas que aporten nuevos datos o acciones de lucha contra el estigma, como es la primera encuesta nacional o ser los primeros en analizar el impacto psicológico de la Covid-19.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

La colaboración entre una institución académica y una empresa gestora de servicios sociales representa, a nuestro juicio, una gran oportunidad por aplicar cuestiones académicas a diferentes escenarios y problemas sociales reales, pudiendo hacerlo de manera transversal a distintos colectivos.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

El Trabajo en Red está en el ADN de la cátedra Contra el Estigma, partiendo desde la unión de una entidad académica y empresarial.

Aunque la cátedra está ubicada en la Facultad de Psicología todas las comunicaciones trascienden a toda la comunidad educativa. Por otro lado, Grupo 5 es una empresa con casi 2.000 profesionales en plantilla que atienden a 4.500 personas diariamente en las áreas de salud mental, discapacidad, mayores, sin hogar, infancia y familia. El ser una empresa con tantas personas implicadas hace que el trabajo transversal de la cátedra beneficie a todos los colectivos.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

El género es una cuestión que está presente en todas nuestras actividades, ya que el estigma requiere del estudio de cómo afecta según el género, la interseccionalidad del estigma. Por ejemplo, en el estudio nacional sobre estigma que publicaremos en septiembre de 2022, hemos analizado el género para ver su impacto y poder desarrollar acciones aplicadas en consecuencia a esos datos.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

La cátedra cuenta con una comisión mixta de seguimiento compuesta por miembros de la UCM y Grupo 5 que analizan el cumplimiento de objetivos de manera semestral, así como los impactos derivados de las actividades en relación a las jornadas y formaciones número de asistentes y evaluaciones de las mismas; número de participantes de TFM; impactos en medios de comunicación.

Realizamos la evaluación según cada una de las acciones planteadas. Asistentes a las jornadas o encuentros, valoraciones de interés, número de descargas o guías distribuidas, impactos en medios de comunicación, número de TFM presentados a los premios...

- En las jornadas y encuentros se han inscrito un total de 592 personas.
- En las formaciones realizadas se han inscrito un total de 383 personas.
- La guía de buenas prácticas contra el estigma se ha descargado más de 700 veces y se han distribuido 400 ejemplares en papel.
- En relación a la investigación sobre el impacto psicológico de la Covid-19, el estudio tuvo 132 impactos en televisión, radio y medios online.

Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

La cátedra contra el estigma utiliza herramientas culturales y medioambientales, promoviendo el ambiente facilitador a través de las comunidades desde un eje sostenible, de forma que se permita realizar un cambio positivo hacia las personas en situación de vulnerabilidad. En este sentido, en la cátedra facilitamos el conocimiento a todas las comunidades, desde la residencia hasta la científica.